

**CAPTACIÓN DE FONDOS PARA ENTIDADES SOCIALES**

# FINANCIACIÓN EUROPEA

MATERIAL DE LA FORMACIÓN



**OXFAM**  
Intermón



Cofinanciado por  
la Unión Europea

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
FINANCIACIÓN EUROPEA.....	4
1. INTRODUCCIÓN A LOS PROGRAMAS Y PRIORIDADES EUROPEAS .....	4
1.1. Principales programas europeos para entidades sociales (2021-2027).....	5
2. PROYECTOS EUROPEOS: ROLES, CONSORCIOS Y PROCESO DE PRESENTACIÓN .....	8
2.1. Qué es un consorcio europeo y cómo funciona.....	8
2.2. Roles dentro de un consorcio europeo .....	9
2.3. Cómo encontrar socias internacionales.....	10
3. PASOS PARA PREPARAR UNA PROPUESTA EUROPEA.....	10
3.1. Identificación de convocatorias: <i>Funding &amp; Tenders Portal</i> .....	10
3.2. Elaboración de la propuesta paso a paso.....	11
4. FORMAS DE GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS EN LOS PROYECTOS EUROPEOS.....	12
5. SEGUIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS PROYECTOS EUROPEOS.....	14
RECUERDA.....	14

## PRESENTACIÓN

Asegurar ingresos suficientes y estables es uno de los principales retos que tenemos las entidades sociales para poder sostener y ampliar nuestra labor de defensa y promoción de derechos fundamentales. Para lograr garantizar la continuidad de nuestro trabajo y el impacto de nuestras acciones debemos trabajar para conseguir una gestión eficiente de los recursos, así como una planificación estratégica que permita identificar, diversificar y optimizar las fuentes de financiación disponibles.

Este documento sintetiza los contenidos del ciclo online “**Captación de fondos para entidades sociales**” realizado por Oxfam Intermón con Tandem Social SCCL. entre febrero y abril de 2025 en el marco del proyecto [Tejiendo Derechos](#).

Durante seis sesiones, compartimos un espacio de aprendizaje práctico y de reflexión colectiva sobre herramientas y estrategias clave para que las entidades sociales podamos mejorar nuestra capacidad de captar fondos, reforzando nuestra autonomía para acceder a recursos que sostengan nuestra misión con eficacia, sostenibilidad, colaboración y mayor impacto a medio no solo a corto, sino también a medio y largo plazo.

Hemos dividido el contenido de las seis del ciclo online en **seis guías formativas, independientes, pero complementarias entre sí**, que recogen los contenidos compartidos en cada sesión:

- [Introducción al análisis de las necesidades y estrategias de financiación para entidades sociales](#)
- [Captación de fondos públicos para entidades sociales](#)
- [Captación de fondos privados para entidades sociales](#)
- [Oportunidades de financiación europea para la sociedad civil](#)
- [Generación de fondos propios: Fundraising para la entidad](#)
- [Nuevos modelos de generación de ingresos desde la economía social](#)

**Los contenidos de cada guía pueden ser abordados de forma independiente**, en función de los intereses o necesidades de cada entidad. No obstante, **existe una lógica de complementariedad y continuidad entre ellos**, que permite una visión integral sobre las distintas estrategias de financiación posibles para el fortalecimiento económico de las entidades sociales.

## FINANCIACIÓN EUROPEA

En la sesión dedicada a la financiación europea se abordó una dimensión estratégica fundamental para el fortalecimiento y la proyección de las entidades sociales. Los programas de la Unión Europea representan una fuente de recursos clave para impulsar sus iniciativas, fomentar la innovación y generar alianzas internacionales que amplíen el alcance y el impacto de sus acciones.

Tras haber profundizado en la financiación pública estatal, en esta ocasión el objetivo fue ofrecer herramientas y orientaciones prácticas para identificar, presentar y gestionar propuestas en el marco europeo. Aunque estos programas puedan parecer complejos o lejanos, constituyen una oportunidad valiosa para diversificar las fuentes de ingresos y reforzar la sostenibilidad a medio y largo plazo.

A lo largo de la sesión se presentaron los principales programas europeos de interés para las entidades sociales, junto con sus objetivos, prioridades y ejemplos de convocatorias activas. También se abordaron aspectos prácticos como la conformación de consorcios, el diseño de presupuestos y los distintos tipos de financiación —entre ellos, el enfoque *lump sum* y la financiación en cascada—.

El propósito final fue acercar la financiación europea de una manera clara y accesible, de modo que las entidades puedan explorarla con mayor seguridad y confianza, y avanzar hacia una estrategia de sostenibilidad más diversificada y sólida.

### 1. INTRODUCCIÓN A LOS PROGRAMAS Y PRIORIDADES EUROPEAS

La Unión Europea dispone de un ambicioso presupuesto plurianual (Marco Financiero Plurianual, MFP) para el periodo 2021-2027, dotado con 1,211 billones de euros, complementado por el instrumento de recuperación *Next Generation EU* (750.000 millones de euros).

Este marco tiene como objetivos:

- Favorecer la cohesión social, territorial y económica.
- Impulsar la innovación, el desarrollo sostenible y la transición digital.
- Reforzar los valores democráticos, los derechos fundamentales y la participación ciudadana.

Estos recursos se distribuyen en diversos programas que apoyan proyectos en ámbitos como la educación, la cultura, la salud, la investigación, la transformación digital, el mercado único y el desarrollo regional. La gestión del presupuesto recae en diferentes agencias europeas, principalmente vinculadas a la Comisión Europea.

Antes de detallar los principales programas, es importante comprender cómo funciona la financiación europea y las vías de acceso disponibles. Para ello, conviene distinguir entre **financiación directa e indirecta**:

- ➔ **Financiación directa:** se solicita directamente a la Comisión Europea o a sus agencias ejecutivas. En este caso, la entidad presenta el proyecto y, si es aprobado, mantiene toda la comunicación, seguimiento y justificación con la Comisión. Esta modalidad suele ser muy competitiva, ya que implica concurrir con organizaciones de toda Europa, y requiere experiencia previa, capacidad de gestión y estructuras internas sólidas.
- ➔ **Financiación indirecta o financiación en cascada:** los fondos se transfieren a una entidad intermediaria, como un ministerio, que posteriormente lanza convocatorias más pequeñas. La solicitud se realiza a nivel nacional o regional, aunque los fondos sean europeos. Esta vía presenta ventajas relevantes: menor competencia, procesos de solicitud más sencillos y, a menudo, disponibilidad de documentación en español. Para organizaciones con menos experiencia o recursos, puede ser una excelente puerta de entrada al ecosistema europeo.

Con esta base sobre el funcionamiento de la financiación, a continuación, se presentan los **principales programas europeos de interés** para entidades sociales:

### 1.1. Principales programas europeos para entidades sociales (2021-2027)

#### [Erasmus+ | 2021-2027](#)

**Objetivo general:** apoyar el desarrollo educativo, profesional y personal en educación, formación, juventud y deporte, tanto dentro como fuera de Europa, contribuyendo al crecimiento sostenible, empleo de calidad, cohesión social, innovación y fortalecimiento de la ciudadanía europea.

#### **Objetivos específicos:**

- Promover la movilidad para el aprendizaje de personas y colectivos, y fomentar la cooperación, calidad, inclusión, equidad, creatividad e innovación en educación y formación.

- Impulsar la movilidad en aprendizaje no formal e informal y participación activa de los jóvenes, reforzando la cooperación y la innovación en políticas de juventud.
- Favorecer la movilidad del personal del ámbito deportivo y promover la cooperación y la innovación en organizaciones y políticas deportivas.

**Presupuesto 2021-2027:** más de 26.200 millones de euros.

**Prioridades 2025:** inclusión y diversidad, transformación digital, medio ambiente y lucha contra el cambio climático, participación democrática y compromiso cívico.

[CERV – Citizens, Equality, Rights and Values | 2021-2027](#)

**Objetivo general:** defender y promover los derechos humanos, la igualdad y la participación ciudadana, luchar contra la discriminación y la violencia de género, y fomentar la memoria histórica europea.

**Presupuesto 2021-2027:** 1.550 millones de euros.

**Beneficiarios:** ONGs, administraciones locales, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil.

**Prioridades:**

- Defensa del Estado de Derecho y los valores de la UE.
- Apoyo a la sociedad civil local.
- Participación ciudadana activa y diálogo intercultural.
- Igualdad y lucha contra la discriminación.
- Prevención y lucha contra la violencia de género y otras formas de violencia interpersonal.

[Creative Europe \(CREA\) | 2021-2027](#)

**Objetivo general:** mejorar la cooperación artística y cultural, fomentar la creación de obras europeas, promover innovación, movilidad y sostenibilidad en los sectores culturales y creativos, y reforzar la diversidad mediática y la libertad de expresión.

**Presupuesto 2021-2027:** 2.440 millones de euros.

## Prioridades 2025:

- **Rama cultural:** cooperación transnacional, inclusión social y diálogo intercultural.
- **Rama audiovisual:** talento e innovación en el audiovisual y participación del público.
- **Rama transectorial:** colaboración transnacional, innovación digital y refuerzo de los *Creative Europe Desks*.

## Horizon Europe | 2021-2027

**Objetivo general:** inversión en I+D para afrontar desafíos globales como cambio climático, pérdida de biodiversidad, transición digital y envejecimiento poblacional, fomentando una Europa resiliente, competitiva e inclusiva.

**Presupuesto 2021-2027:** 95.517 millones de euros.

**Prioridades:** ciencia excelente y abierta, desarrollo de tecnologías innovadoras, innovación disruptiva y ecosistemas emprendedores, reducción de desigualdades regionales en I+i y fortalecimiento del Espacio Europeo de Investigación.

## Otros programas clave

Programa	Objetivos principales	Presupuesto 2021-2027
Single Market Programme (SMP)	Fortalecer el mercado único, mejorar competitividad de pymes, proteger consumidores	4.200 millones €
EU4Health	Reforzar sistemas sanitarios, preparación ante pandemias, acceso equitativo a medicamentos	5.100 millones €
European Social Fund Plus (ESF+)	Mejora competencias laborales, apoyo empleo juvenil e inclusión, educación y formación profesional	142.000 millones €
Digital Europe Programme (DIGITAL)	Impulsar IA, supercomputación, ciberseguridad; promover adopción tecnológica; reducir brecha digital	8.100 millones €
Interreg Europe	Cooperación entre regiones y fronteras, reducción disparidades territoriales, desarrollo local sostenible	394,5 millones €

## 2. PROYECTOS EUROPEOS: ROLES, CONSORCIOS Y PROCESO DE PRESENTACIÓN

La participación en convocatorias europeas representa una gran oportunidad para fortalecer alianzas, innovar y generar impacto social. No obstante, requiere planificación, una buena comprensión de los programas y una adecuada organización interna.

A continuación, presentamos de forma práctica los elementos clave para comprender **cómo participar en proyectos europeos**, desde la elección del rol dentro del consorcio hasta la elaboración y presentación de la propuesta.

### 2.1. Qué es un consorcio europeo y cómo funciona

Un consorcio europeo es una alianza estratégica conformada por organizaciones de al menos dos países participantes en el programa, frecuentemente (pero no exclusivamente) europeos, con el objetivo común de desarrollar un proyecto conjunto dentro del marco de una convocatoria europea como Erasmus +, Horizon Europe, entre otras.

Cada entidad socia, aporta conocimientos, experiencia y capacidades complementarias para asegurar la calidad, el impacto y la sostenibilidad del proyecto. Un consorcio exitoso se basa en la colaboración, la confianza y una distribución clara de roles y responsabilidades.

La decisión de presentarnos o no a una convocatoria debemos llevarla a cabo estratégicamente, poniendo especial atención a los siguientes criterios:

- **Ubicación geográfica:** la diversidad territorial de los socios puede enriquecer el proyecto y facilitarnos su impacto a nivel europeo. Además, algunas convocatorias exigen una representación mínima de países participantes. Es importante vigilar qué regiones quedan incluidas y excluidas de cada convocatoria.
- **Elegibilidad:** es fundamental verificar que nuestra organización cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria (tipo de entidad, país elegible, experiencia previa, capacidad técnica y financiera, entre otros).
- **Impacto:** los socios debemos contribuir activamente al logro de los objetivos y al impacto esperado del proyecto, aportando conocimientos específicos, redes de contacto o acceso a públicos objetivos relevantes.
- **Objetivos y prioridades:** asegurarnos que los objetivos y las prioridades de nuestro proyecto están alineadas con las de cada convocatoria.

## 2.2. Roles dentro de un consorcio europeo

Los roles más comunes en los que podemos participar dentro de un proyecto europeo, formando parte de un consorcio o partenariado, son:

- **Coordinadoras (“coordinator”)**: asumimos la coordinación general y administrativa del proyecto. Gestionamos el presupuesto común y coordinamos las actividades de todos los socios para asegurar que el proyecto avance según lo previsto.
- **Socias (“partners” o “beneficiaries”)**: participamos activamente en la implementación y seguimiento de las tareas asignadas en la propuesta. Somos responsables de entregar los resultados y colaborar en la coordinación general.
- **Entidades afiliadas (“affiliated”)**: estamos vinculadas directamente a alguna entidad socia del consorcio. Al igual que las socias, recibimos presupuesto y tenemos tareas y entregables asignados, aunque nuestra relación con el consorcio principal es indirecta.
- **Entidades asociadas (“associated”)**: nos involucramos de manera voluntaria en el proyecto, sin recibir presupuesto ni presentar entregables. Podemos participar en actividades y eventos, aportando valor desde una posición más flexible.

Ahora que conocemos los distintos roles dentro de un consorcio europeo, es importante tener en cuenta que el nivel de implicación y responsabilidad dependerá de nuestra experiencia, estructura y capacidad.

Por ejemplo, si optamos por participar como coordinadoras, necesitaremos contar con una capacidad técnica y económica sólida, ya que este rol implica liderar la propuesta, gestionar el presupuesto común y coordinar el trabajo de todo el consorcio. Por ello, se recomienda asumir esta función únicamente si se cuenta con experiencia previa en gestión de proyectos europeos o con una estructura preparada para ello.

Si estamos empezando a explorar la financiación europea, participar como socias (*partners*) puede ser una excelente opción. Así contribuimos activamente al proyecto y adquirimos experiencia, sin asumir la complejidad de la coordinación general.

Asimismo, sumarse como entidades asociadas permite conocer de cerca el funcionamiento de un proyecto europeo, establecer vínculos con otras organizaciones y aprender desde dentro, aunque no implique recibir financiación ni entregar resultados formales.

### 2.3. Cómo encontrar socias internacionales

**Encontrar socias internacionales adecuadas** es clave para el éxito del consorcio. A continuación, os compartimos algunas estrategias efectivas:

- ✓ **Participación en redes europeas:** unirnos a redes temáticas como [Social Economy Europe](#) nos permite establecer contactos con organizaciones con intereses similares y experiencia en proyectos europeos.
- ✓ **Colaboración con socias de otros proyectos:** recuperar contactos de proyectos anteriores o actuales nos puede facilitar la conformación de un consorcio con relaciones ya consolidadas.
- ✓ **Uso de plataformas especializadas:** el portal [Funding & Tenders \(F&T\)](#) y otras plataformas específicas de cada convocatoria nos ofrecen herramientas para buscar y contactar con socios internacionales.
- ✓ **Participación en eventos** (presenciales o virtuales): las jornadas informativas, ferias de proyectos y eventos sectoriales son espacios ideales para hacer networking y encontrar potenciales aliados.

Además, también puede ser útil contactar con agencias nacionales o puntos de contacto internacionales especializados en programas europeos. Estas entidades no solo nos ofrecen asesoramiento personalizado, sino que también nos apoyan en la búsqueda de socias y en la identificación de nuevas oportunidades de financiación.

Una vez definido el rol dentro del consorcio y los socios, el siguiente paso es identificar las oportunidades de financiación y elaborar la propuesta.

## 3. PASOS PARA PREPARAR UNA PROPUESTA EUROPEA

### 3.1. Identificación de convocatorias: *Funding & Tenders Portal*

Una vez definido el rol que mejor se ajusta a nuestra realidad y objetivos, el siguiente paso es identificar las oportunidades de financiación más adecuadas para nuestra entidad.

Para ello, utilizamos el portal centralizado de la Comisión Europea, **Funding & Tenders Portal** (<https://ec.europa.eu/info/funding-tenders/opportunities>):

Este portal es un punto de partida clave, ya que permite:

- ✓ **Buscar programas y convocatorias activas**, aplicando filtros por tema (cultura, educación, salud, digital...), tipo de acción (cooperación, innovación, movilidad...), o palabras clave.
- ✓ **Consultar detalles y requisitos**: objetivos de la convocatoria, presupuesto, fechas clave, criterios de elegibilidad, guías del programa y formularios.
- ✓ **Evaluar la adecuación al perfil de cada organización**, comparando los objetivos de la convocatoria con las áreas de trabajo y líneas estratégicas de la entidad.
- ✓ **Identificar oportunidades futuras**, visualizando convocatorias previstas o planificadas para anticipar y preparar proyectos con mayor tiempo.
- ✓ **Buscar socios europeos (partner search)**, facilitando la conexión con otras organizaciones interesadas en presentar propuestas conjuntas.

El portal es especialmente útil porque centraliza información oficial y actualizada de múltiples programas como Erasmus+, Horizon Europe, Creative Europe, CERV, Digital Europe, entre otros, y permite crear alertas personalizadas, guardar búsquedas y gestionar propuestas desde un único lugar.

Además del portal, también podemos apoyarnos en otras fuentes útiles: boletines, eventos y sesiones informativas, agencias y consultorías especializadas, y nuestra red de contactos y alianzas con otras entidades. De este modo, nos aseguramos de estar bien informadas y preparadas para participar con éxito en proyectos europeos, maximizando nuestras posibilidades de obtener financiación y colaborar de manera efectiva.

### 3.2. Elaboración de la propuesta paso a paso

La participación en convocatorias europeas requiere planificación, conocimiento profundo de los objetivos del programa y una adecuada organización del trabajo en equipo.

Por ello, os presentamos a continuación una **guía paso a paso** para la elaboración de una propuesta (Ejemplo: Erasmus+):

1. **Identificación y enfoque de la idea del proyecto**: definiremos claramente la idea central y el enfoque del proyecto, asegurando su relevancia en el contexto europeo y con respecto al programa al que nos presentamos.
2. **Descarga del documento de la convocatoria (Call for Proposals)**: accederemos y descargaremos el documento oficial de la convocatoria correspondiente.

3. **Análisis de la elegibilidad y encaje con nuestra entidad:** revisaremos los criterios de elegibilidad y confirmaremos que nuestra organización cumple con los requisitos para participar.
4. **Elaboración de la nota conceptual (*concept note*):** prepararemos una nota conceptual que incluya los objetivos del proyecto, la composición del consorcio y una descripción general de las actividades.
5. **Consortio:** definiremos los roles de cada socio, los indicadores de éxito y, si aún no están definidos, buscaremos posibles socios. Más adelante se detalla el concepto de consorcio europeo.
6. **Redacción de la propuesta:** obtendremos la plantilla oficial de la convocatoria y asignaremos las secciones a redactar, ya sea internamente o en colaboración con los socios.
7. **Recopilación de información de los socios (*partner info*):** reuniremos toda la información relevante de los socios necesaria para completar la propuesta.
8. **Diseño del presupuesto:** elaboraremos un presupuesto detallado, cumpliendo con los requisitos de la convocatoria.
9. **Revisión final, maquetación y entrega:** revisaremos toda la propuesta, realizaremos la maquetación final y la presentaremos en el formato y plazo requeridos.

Aunque pueda parecer un proceso complejo, con una planificación adecuada y un trabajo en equipo coordinado, se convierte en una gran oportunidad para reforzar alianzas, impulsar la innovación y generar impacto desde nuestra experiencia y compromiso social.

#### 4. FORMAS DE GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS EN LOS PROYECTOS EUROPEOS

Al hablar de financiación europea, es importante entender que existen distintas formas de gestionar y justificar el presupuesto, según el tipo de programa, la naturaleza del proyecto y el perfil de las entidades involucradas.

A continuación, se presentan las principales modalidades de financiación que podemos encontrar:

### Presupuesto tradicional (financiación basada en costes reales)

Es el modelo más clásico y extendido. Las entidades debemos justificar cada uno de los gastos realizados durante el proyecto, demostrando que son elegibles, necesarios y proporcionados. Esto implica aportar evidencias como facturas, contratos, nóminas o billetes de transporte, entre otros documentos.

Este modelo ofrece cierta flexibilidad en la ejecución, ya que permite ajustes entre partidas siempre que estén debidamente justificados. Sin embargo, requiere una gestión administrativa más compleja y un control financiero riguroso, lo que puede suponer un reto si tenemos poca experiencia en proyectos europeos.

### Presupuesto *lump sum* (importe a tanto alzado)

En este caso, no se exige justificar cada gasto con documentos, sino que se acuerda desde el inicio un presupuesto cerrado, que se desembolsa por tramos o en su totalidad una vez alcanzados ciertos hitos o resultados.

Aquí, lo relevante no es tanto cómo se ha gastado el dinero, sino si se han cumplido los objetivos previstos.

Este enfoque reduce considerablemente la carga administrativa y simplifica las auditorías, aunque exige una excelente planificación desde el inicio, ya que no permite grandes modificaciones una vez aprobado.

### Financiación en cascada (*cascade funding*)

Es una fórmula cada vez más habitual en programas como *Horizon Europe*, *Digital Europe* o el *Single Market Programme*.

En este modelo, la Comisión Europea otorga una subvención a una entidad coordinadora o consorcio, que a su vez lanza convocatorias específicas (subvenciones más pequeñas) dirigidas a terceros, como pymes, startups o entidades culturales y sociales. Esta modalidad representa una oportunidad interesante para acceder a fondos europeos, especialmente para organizaciones con menos experiencia en proyectos a gran escala. Los procesos de solicitud y gestión suelen ser más sencillos y accesibles, lo que permite dar los primeros pasos en el entorno europeo sin asumir una carga administrativa excesiva.

## 5. SEGUIMIENTO Y JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS PROYECTOS EUROPEOS

El seguimiento y la justificación económica de un proyecto europeo no son solo una obligación administrativa, sino una parte esencial para demostrar una gestión adecuada de los fondos públicos y garantizar la continuidad de futuras oportunidades de financiación.

Una de las claves a tener en cuenta es que **la mejor justificación es una buena implementación**. Si ejecutamos el proyecto de forma ordenada, coherente con lo planificado y con un registro claro de los avances y los gastos, el proceso de justificación será mucho más sencillo y transparente.

Cuando participamos en un proyecto en consorcio, la **coordinación con la entidad líder (coordinadora)** resulta fundamental.

Esta entidad es responsable de centralizar toda la documentación, verificar que cada organización cumpla con sus obligaciones y presentar los informes económicos y técnicos a la Comisión Europea.

Por ello, es importante acordar desde el inicio un sistema de trabajo conjunto que incluya una buena comunicación, calendarios compartidos, plantillas comunes y una metodología clara para recopilar justificantes de gasto, informes de actividades y evidencias de ejecución.

Todo este proceso se gestiona principalmente a través del **portal Funding & Tenders (F&T Portal)**, que actúa como punto de contacto oficial con la Comisión Europea. A través de esta plataforma se presentan los informes periódicos y finales, se solicitan pagos, se actualiza información del proyecto y se accede a documentos clave como el *Grant Agreement*, posibles *Amendments* o las instrucciones de *reporting*.

Familiarizarnos con esta herramienta desde el principio nos ayudará a evitar errores y a mantener un control riguroso durante toda la vida del proyecto.

### RECUERDA...

La financiación europea representa una oportunidad valiosa para ampliar el alcance de nuestras iniciativas, aprender de otras experiencias y consolidar nuestra proyección internacional. Acceder a estos fondos requiere preparación, estrategia y una actitud abierta a la colaboración y a la mejora continua.

Integrar este tipo de financiación en nuestra planificación no solo refuerza la sostenibilidad económica de nuestras entidades, sino que también nos conecta con una red más amplia de organizaciones comprometidas con los derechos, la inclusión y la transformación social. Comprender cómo funcionan los programas europeos, conocer sus requisitos y aprender a redactar propuestas sólidas nos permite participar activamente en un ecosistema que reconoce y apoya nuestro trabajo.

**Coordinación y edición:** Oxfam Intermón

**Autoría:** **TANDEM**SOCIAL

Guía elaborada en el marco de Tejiendo Derechos  
Oxfam Intermón, 2025. Se permite la reproducción citando la fuente.



Cofinanciado por  
la Unión Europea



**OXFAM**  
Intermón

La igualdad es el futuro

TEJIENDO DERECHOS (WakeUpRights) es un proyecto cofinanciado por la Unión Europea (UE) y Oxfam Intermón enfocado en apoyar a las organizaciones sociales que defienden y promueven los valores de la UE y los derechos humanos recogidos en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.

Las opiniones y puntos de vista expresados solo comprometen a sus autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o la Agencia Europea de Educación y Cultura (EACEA). Ni la Unión Europea ni EACEA pueden ser considerados responsables de ellos.